

FISCALIA GENERAL DE LA REPUBLICA
MINISTERIO PUBLICO

COSTA RICA

CIRCULAR

08

2001

Fecha: 07 de marzo 2001
De: Fiscalía General de la República
Para: Fiscales Adjuntos, Fiscales y Fiscales Auxiliares de todo el país.
Asunto:

► **CONVOCATORIA DE ESTUDIOS DE POSGRADO**

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 1, 13, 14 Y 25 DE LA LEY ORGANICA DEL MINISTERIO PUBLICO, SE PONEN EN CONOCIMIENTO DE LOS Y LAS FISCALES LAS SIGUIENTES INSTRUCCIONES DEL FISCAL GENERAL, LAS CUALES DEBEN SER ACATADAS DE INMEDIATO, A EFECTO DE CREAR Y MANTENER LA UNIDAD DE ACCION E INTERPRETACION DE LAS LEYES EN EL MINISTERIO PUBLICO. LOS FISCALES ADJUNTOS DEBERAN VELAR PARA QUE LAS MISMAS SEAN CONOCIDAS Y APLICADAS POR LOS FISCALES ADSCRITOS A SU FISCALIA.

Se pone en conocimiento de los y las fiscales del Ministerio Público la convocatoria de programas de estudios de posgrado en España y México:

PROGRAMAS BILATERALES PARA ESTUDIOS DE POSGRADO CONVOCATORIA

DE: BECAS DEL GOBIERNO DE MÉXICO PARA EXTRANJEROS –2002

PAÍS: MÉXICO

FECHA: DEL 01/03/2002 AL 28/02/2003

IDIOMA: ESPAÑOL

FECHA LÍMITE: 02 DE JULIO DEL 2001 (HASTA MEDIODÍA – 12 M.D)

Requisitos:

* Efectuar estudios de posgrado (maestrías, doctorados y especializaciones), o investigaciones de posgrado de contenido académico en las Instituciones Públicas mexicanas que forman parte de esta convocatoria.

* Los candidatos deberán realizar directamente los trámites necesarios ante la institución mexicana de su interés y contar con la aceptación a la misma, para que la candidatura sea formalmente considerada.

* Tener título de Licenciatura o Maestría, según el tipo de estudio que se vaya a realizar.

* Tener como mínimo un promedio general de 08 en la escala del 1 al 10 o su equivalente.

* Regresar a su país al término de la beca

* Las becas se conceden hasta por un año, después de una evaluación, podrán ser prorrogadas conforme a los planes y programas de estudios de las Instituciones académicas mexicanas.

* No se recibirán documentos originales. Los documentos deberán ser legalizados únicamente en casa de que el candidato obtenga la beca.

- Se dará preferencia a las candidaturas de:
- Quienes vayan a realizar estudios sobre temas prioritarios para el desarrollo de su país.
- Quienes trabajen en áreas de particular importancia para el desarrollo institucional
- Quienes vayan a realizar un posgrado incluido en el Padrón de Excelencia de CONACYT, que se pueden consultar en el Centro Cultural de México y en : www.conacyt.mx
- Quienes vayan a estudiar posgrados que no se imparten en su país.
- Quienes deseen llevar a cabo los estudios o la investigación en instituciones que se ubiquen en los Estados de la República Mexicana.

- Quienes sean profesores o investigadores de instituciones públicas de educación superior y de centros de investigación científica.
- Quienes sean funcionarios públicos que tengan a su cargo áreas o programas de especial interés para su país.
- Quienes trabajen en proyectos de desarrollo humano, de desarrollo social, de desarrollo económico, con grupos marginados o en zonas sociales o económicamente deprimidas.

Objetivos:

- Lograr un desarrollo humano integral a través de la educación de alto nivel, de capacitación y de la producción de nuevo conocimiento estrechamente vinculado al logro de una vida mejor, basada en la sustentabilidad y la calidad de los indicadores específicos del desarrollo de los seres humanos.

Programa:

- Se ofrecen alternativas de estudio en diferentes ramas del conocimiento, excepto en odontología, cirugía plástica, mercadotecnia, contaduría, publicidad y administración de empresas. En el área de medicina, las becas se otorgan, exclusivamente en el programa Secretaría de Relaciones Exteriores – Secretaría de Salud.
- Las becas para maestría tienen una duración de dos años, para doctorado tres años y de investigación un mínimo de un mes y un máximo de doce meses. En todos los casos las becas no podrán ser prorrogadas más allá de ese lapso.

Beneficios:

- Inscripción y colegiatura
- Cantidad mensual de apoyo para manutención, equivalente a:
- 4 salarios mínimos del D.F. si se trata de becas a nivel de maestría, o investigación a nivel de maestría y estudios de español y cultura mexicana. Actualmente asciende a 4.548.00 pesos mexicanos.
- 5 salario mínimos del D.F. si se trata de doctorado o investigación doctoral, posdoctoral y estancias de expertos y de artistas. Actualmente asciende a 5.685.00 pesos mexicanos.
- Gastos de Instalación, por única vez, equivalentes a una mensualidad de manutención. No se aplica a quienes ya se encuentran en México al momento del otorgamiento de la beca.
- Seguro médico del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), de cobertura amplia, a partir del tercer mes de la beca.

- Transporte de la Ciudad de México a la ciudad de la República mexicana donde se encuentre la Institución académica en la cual el becario realizará sus estudios, al inicio de la beca y del lugar de estudios a la Ciudad de México al término de la beca. El programa de estancias para colaboradores de medios informativos puede incluir dos transportes adicionales al D.F.
- El transporte aéreo internacional deberá ser cubierto por el interesado.
- Todo gasto no señalado en los puntos anteriores será cubierto por el becario, así como los gastos originados por la impresión de la tesis y los trámites de titulación y obtención de grado. Los costos de la renovación del visado están sujetos a la reciprocidad con el país becario. Cada becario deberá verificar si dicho costo aplica en su caso.

Retire el formulario respectivo y devuélvalo debidamente tramitado al Centro Cultural Mexicano en Los Yoses. Para obtener la "Presentación del Gobierno del Candidato" favor de completar la Hoja de Registro de la Oficina de Becas del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica, antes de la fecha límite arriba indicada.

TITULO: PROGRAMAS MULTILATERALES CONVOCATORIA DE BECAS DEL GOBIERNO DE MÉXICO – UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA – PROGRAMA DE MOVILIDAD UNIVERSITARIA DE TERCER CICLO PARA IBEROAMERICAS.

PAIS: MÉXICO

FECHA: DEL 01/03/2002 AL 28/02/2003

IDIOMA: ESPAÑOL

FECHA LÍMITE: 02 DE JULIO DEL 2001 (HASTA MEDIODÍA – 12 M.D.)

Requisitos:

- Cumplir con lo requerido en la Convocatoria de Becas de la SER para extranjeros.
- Tener promedio general de 8, en la escala del 1 al 10, o su equivalente.
- Tramitar directamente la aceptación en la Universidad Iberoamericana. Los interesados deberán ponerse en contacto con la señora Monserrat Cervera, Asistente de Apoyos Académicos, Universidad Iberoamericana, prolongación Paseo de la Reforma 880, Lomas de Santa Fe, Deleg. Alvaro Obregón, C.P: 01210 México, D.F. Tel. 267-4016, fax 267-4281, E-mail: monserrat.cervera.auia.mx.
- Conocimiento avanzado de inglés.
- Los candidatos deberán tener formación profesional en la misma área para la que solicitan la beca y tener mínimo un

año de experiencia laboral.

- Para el mejor cumplimiento con los objetivos de las becas MUTIS algunos programas de posgrado requieren de que los alumnos provengan de campos muy afines a los programas seleccionados.
- Regresar a su país al término de la beca.
- Presentar la candidatura en la solicitud A de esta convocatoria.

Objetivos:

- Lograr un desarrollo humano integral a través de la educación de alto nivel, de la capacitación y de la producción de nuevo conocimiento estrechamente vinculado al logro de una vida mejor, basada en la sustentabilidad y la calidad de los indicadores específicos del desarrollo de los seres humanos.

Programa:

Maestría:

- ✓ Antropología Social
- ✓ Comunicación
- ✓ Ciencias en Ingeniería Química
- ✓ Derechos Humanos
- ✓ Desarrollo Humano
- ✓ Investigación y Desarrollo de la Educación
- ✓ Educación Humanista
- ✓ Estudios de Arte
- ✓ Filosofía
- ✓ Historia
- ✓ Ingeniería de Calidad
- ✓ Ingeniería Industrial en Sistemas de Manufactura
- ✓ Letras
- ✓ Museos
- ✓ Proyectos para el desarrollo urbano
- ✓ Sociología

Doctorado en:

- ✓ Antropología Social
- ✓ Desarrollo Humano
- ✓ Investigación Psicológica
- ✓ Ciencias Sociales

- ✓ Filosofía
- ✓ Historia
- ✓ Letras.

Beneficios:

- Costos académicos (inscripción y colegiatura)
- Cuota mensual de manutención, equivalente a 4 salarios mínimos del D.F. para maestría y 5 salarios mínimos del D.F. si se trata de doctorado o estancia posdoctoral.
- Gastos de Instalación, por una vez, equivalente a una mensualidad de manutención.
- Las estancias posdoctorales tendrán una cuota mensual de manutención de 12 salarios mínimos del D.F. de las cuales 7 salarios mínimos serán cubiertos por el CONACYT.
- Transporte internacional para centroamericanos y caribeños al principio y al término de la beca.
- Seguro médico del IMSS, a partir del tercer mes de beca.

Retire el formulario respectivo y devuélvalo debidamente tramitado al Centro Cultural Mexicano en Los Yoses. Para obtener la "Presentación del Gobierno del Candidato" favor de completar la Hoja de Registro de la Oficina de Becas del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica, antes de la fecha límite arriba indicada.

TÍTULO: MENORES INFRACTORES: LA JUSTICIA JUVENIL

PAÍS: AECI-ESPAÑA

FECHA: Del 5/09/01 Al 26/10/01

IDIOMA: ESPAÑOL

FECHA LÍMITE: 15 DE MARZO DE 2001 (Antes de las 12 mediodía)

REQUISITOS:

- Ser ciudadano de cualquier país de América Latina.
- El perfil preferente de los participantes en el curso es el de responsables políticos y técnicos de alto nivel de las Administraciones Públicas y dirigentes de ONG's.
- Poseer aptitud psico-física para la realización del curso solicitado, y no padecer enfermedades infecto-contagiosas, ni tropicales.
- Mayor información comunicarse con la Agencia Española de Cooperación Internacional, al teléfono 257-2919

OBJETIVOS:

- Propiciar la reflexión y el debate sobre la justicia juvenil
- Analizar los sistemas de responsabilidad de los menores

infractores en los distintos países iberoamericanos

- Analizar las distintas medidas susceptibles de ser impuestas por los Jueces de Menores valorando su eficacia en función de conseguir la reinserción social del menor
- Elaborar recomendaciones y propuestas ateniéndose a los diferentes ordenamientos jurídicos sobre la materia, en los distintos países iberoamericanos.

BENEFICIOS:

- El pasaje aéreo desde el país de origen hasta España y

viceversa deberá ser costeadado y gestionado por la institución ponente o el interesado.

- El Centro Iberoamericano de Formación financiará el alojamiento, manutención y material de trabajo.

Retire la Hoja de Registro, el formulario respectivo y luego devuélvalos debidamente tramitados a la Oficina de Becas del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, antes de la fecha límite arriba indicada.

LIC. CARLOS ARIAS NÚÑEZ

FISCAL GENERAL DE LA REPÚBLICA
MINISTERIO PUBLICO, C.R.

cc: Depto. Planificación, Sección Estadística
Unidad de Capacitación y Supervisión
Inspección Fiscal